

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE MAYO DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

En la Ciudad de México siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día diecinueve de mayo del año dos mil veinte, con una asistencia de 49 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 97 puntos, a lo cual, el Diputado Alberto Martínez Urincho, solicitó desde su curul a la Presidencia la inclusión de un punto relativo a un dictamen aprobado por la Comisión de Normatividad, se aprobó su inclusión, quedando integrado por 98 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida, la Presidencia dio a conocer al Pleno, que para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, los comunicados serán publicados en la Gaceta Parlamentaria, mientras dure la contingencia sanitaria, relativo al Acuerdo CCMX/I/CONFERENCIA/001/2020, de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para la instrumentación de medidas relacionadas con el funcionamiento del Congreso

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 5 comunicados internos y 80 externos, e instruyó dar el trámite administrativo correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó al Pleno que el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, solicitó licencia por motivos de salud, la cual, fue aprobada por el Pleno. Derivado de esta situación, se tomó la protesta correspondiente del Diputado Suplente Evaristo Roberto Candia Ortega.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 54 fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 16, 26, 30 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, e instruyó su inserción íntegra al Diario de los Debates, turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Así también, informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1º numeral ocho de la Constitución Política de la Ciudad de México suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Enseguida, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, por la que se regulan las sesiones virtuales, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyéndose su inserción íntegra en el

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE MAYO DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Ley Orgánica y 322 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el capítulo IV bis del título séptimo y se reforma el artículo 1019 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, instruyéndose su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal en materia de contratación de servicios de limpieza y otros, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, instruyéndose su inserción íntegra en el Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia, informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 134 bis y se modifica el contenido de los artículos 159 y 206, todos del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Evelyn Parra Álvarez, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Previo, a que la Presidencia, instruyera a la inserción, la Diputada Evelyn Parra Álvarez, solicitó a la Presidencia la uso de la voz desde su curul, para brindar un minuto de aplausos para todo el personal de salud que está atendiendo esta emergencia, llevándose a cabo dicho acto.

Enseguida, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 74 fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 2 fracción IV de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chávez

Congreso de la Ciudad de México

Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 29 Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 200 y se adiciona una fracción al artículo 201 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia, informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de condiciones emergentes, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Armando Tonatíuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional., instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VII del artículo 10 bis uno de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia, informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de declinaciones, suscrita por el Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Distrito Federal y se expide la Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención Especial a Víctimas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II y se adiciona la fracción III al artículo 225 del Código Penal para el Distrito Federal, para aumentar la pena a quien utilice cualquier animal para robar a transeúntes, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Enseguida, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Espacio Público de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público.

Así también, la Presidencia, informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 y se adiciona una fracción XV al artículo 47, recorriéndose la subsecuente de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos y se adiciona un párrafo al artículo 127 de la Ley Orgánica de Alcaldías ambas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, instruyéndose

Congreso de la Ciudad de México

su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de coaliciones en las alcaldías, suscrita por el Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Enseguida, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Procesal Electoral y del Código Penal, todos de la Ciudad de México, en materia de violencia política hacia las mujeres por razones de género, suscrita por la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Asuntos Político Electorales.

Acto seguido, la Presidencia informó que fue recibida una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo a la fracción III del artículo 464 ter de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, instruyéndose su inserción íntegra al Diario de los Debates y turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Diputada Guadalupe Morales Rubio solicitó el uso de la voz desde su curul, para solicitar que se sometiera a consideración del pleno si se obviaba la lectura del resto de las iniciativas, a lo cual la Presidencia, le solicitó a la secretaria realizara la acción, por lo que en votación económica quedo aprobada dicha propuesta.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se modifican, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativas a modalidades de las sesiones del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, Leticia Esther Varela Martínez, María Guadalupe Morales Rubio, Mauricio Tabe Echartea, Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Ruíz Suárez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Eduardo Santillán Pérez y Alberto Martínez Urincho, hablaron a favor o en contra de la solicitud de un receso o en su caso la lectura del dictamen; finalmente la Presidencia dio lectura al documento de referencia.

De igual forma, las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, Jorge Triana Tena, Jorge Gaviño Ambriz, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Víctor Hugo Lobo Román, Teresa

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE MAYO DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ramos Arreola, Mauricio Tabe Echartea y Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la voz para razonar su voto.

Acto seguido, la Presidencia, informó al pleno que fueron recibidas por escrito las reservas, para ser discutidas en lo particular, en referencia al artículo 57 de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México por las y los Diputados Mauricio Tabe Echartea, María Gabriela Salido Magos, Circe Camacho Bastida, Armando Tonatiuh González Case, Víctor Hugo Lobo Román, Jorge Gaviño Ambriz, y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, quien también reservó el artículo 57 Ter.

Por lo que, la Presidencia, instruyó a la Secretaría, llevar a cabo la votación del dictamen en lo general y sobre los artículos no reservados en lo particular, dando como resultado una votación de 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que en consecuencia quedó aprobado dicho dictamen.

Acto seguido, se procedió al desahogo de los artículos reservados y fueron sometidas a consideración del pleno mediante votación económica, para posteriormente ser aprobadas mediante votación nominal en conjunto, en la cual el Diputado Mauricio Tabe Echartea, manifestó que en referencia al artículo 57, fue suscrita por todos los Partidos Políticos y por los representantes de los Grupos Parlamentarios, en votación económica quedó aprobada la modificación de referencia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, para referirse al artículo 57 ter, en votación económica se aprobó la modificación de referencia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 57 ter y modificación del segundo párrafo del artículo 57 del dictamen de reforma del Reglamento del Congreso para incorporar que las reglas para el desarrollo de las sesiones virtuales sean aprobadas por dos terceras partes del voto de la Junta de Coordinación Política, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. En votación económica con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, instruyó que se remitiera a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 86, 87, 91 y 95 fueron retirados del Orden del Día.

En seguida, la Presidencia informó al Pleno que fue recibida una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, doctora Olivia López Arellano, a que conforme a sus atribuciones y a quien corresponda pida instrucciones para que se establezca la estructura de personal y se esclarezcan los cambios injustificados en la clínica especializada de Síndrome de Down en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 19 DE MAYO DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Diputada Mará Guadalupe Morales Rubio, solicitó el uso de la voz desde su curul, a Presidencia, poner a consideración del pleno el que los puntos de acuerdo puedan irse por artículo 100 y pasar directamente a las comisiones, lo cual fue aprobado por el pleno mediante votación económica.

Acto seguido, la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, solicitó el uso de la voz desde su curul, a Presidencia, para solicitar la aprobación del pleno para integrar en el orden del día, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y a la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México, en relación a la Violencia de Género en cuestiones políticas, aprobándose mediante votación económica su inclusión para ser posteriormente turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Político Electorales.

A continuación, la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitó el uso de la voz desde su curul, a fin de que la Presidencia pudiese decretar todos los días del mes de mayo, como días hábiles, a fin de poder resolver los asuntos en cartera, quedando aprobada mediante votación económica, posteriormente los Diputados Jorge Gaviño Ambriz y Ricardo Ruíz Suárez, y la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado solicitaron el uso de la voz para hablar sobre el mismo tema. Posteriormente, a petición de la Presidenta, la secretaria preguntó al Pleno, en votación económica respecto a la autorización para que a partir del día de hoy sean todos los días hábiles para los trabajos legislativos del Congreso de la Ciudad de México, misma que fue aprobada. Acto seguido, la secretaria dio lectura al artículo 267 por instrucción de la Presidencia, y a petición del Diputados Jorge Gaviño Ambriz y de la Diputada María Gabriela Salido Magos.

Acto seguido, la Presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, pronunciando que se citará a la próxima Sesión Ordinaria mediante los medios oficiales del Congreso.